

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 19 de Mayo de 1880.

NÚM. 1664

AVISO IMPORTANTE

El representante de los GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES A SAINT JOSEPH EN PARIS, habiendo llegado a esta población, tiene la honra de participar a las señoras que recibirá con gusto la órdenes que se le transmitan para hacer ver a domicilio su magnífico muestrario de altas novedades para vestidos y trajes, en telas brochadas, pompadures, y volantes, así como en ropa blanca fina.
Direccion: Fonda de Europa.

Noticias políticas.

Vengándose la *Gaceta Universal* de las borlas que algunos periódicos ministeriales dedican a la fusion, siendo una de ellas la lista de un ministerio compuesto de personas de tan distintas procedencias como las que constituyen dicha fusion, dice con rencor mal disimulado:

«Todavía eso sería menos extraordinario que lo que hoy ocurre.

«¿Quiénes componen el gabinete actual?
D. Antonio Cánovas del Castillo, candidato ministerial en unas elecciones verificadas en tiempo de la revolucion, siendo derrotado por el candidato de oposicion señor marqués de Sardoal.

D. Francisco Romero Robledo, firmante de varios manifiestos contra los Borbones y ministro de D. Amadeo.

D. José Elduayen, ministro de D. Amadeo.
Sr. Durán y Lira, partidario de la unidad católica y contrario de la tolerancia consignada en la Constitucion vigente.

El Sr. Cos-Gayon, redactor de *La Regeneracion*, periódico carlista.

El Sr. Sanchez Bustillo, empleado revolucionario.

El Sr. Bugallal, ex-unionista, ex-moderado y aficionado al centro parlamentario, aun no hace dos años.

Y no queremos seguir, porque esto basta. Efectivamente, basta y sobra para que los periódicos ministeriales dejen a los demócratas la tarea de poner en caricatura a los unos y a los otros.

De *Los Dos Mundos*:
«La fusion de las oposiciones monárquicas adelanta mucho terreno:
Tenemos motivos para sospechar que en palacio se mira la fusion con grandes simpatías.»

«El canovista que haya leído esto en el momento de comer, de seguro que se ha atragantado.

«Hay periódicos tan crueles, que se complacen en atormentar a sus víctimas, solo por el gusto de verlas hacer visajes.

Dice *La Nueva Prensa*:

«Es opinion del Sr. Romero Robledo, segun algunos colegas, que no porque se realice la fusion de las oposiciones dinásticas, han de alcanzar estas el poder, a no comprobarse, en un periodo de seis u ocho meses, que la fusion es sólida, inquebrantable y capaz de gobernar y administrar ordenada y regularmente el país.

La opinion romerista, parece que satisfizo a los demás compañeros, lo cual quiere decir que el Sr. Cánovas no recomendó todavía a los constitucionales, ni piensa hacerlo en seis u ocho meses.»

«Ya tienen tiempo entonces las oposiciones para llevar a cabo la fusion con calma para que se siga completa.»

«Por supuesto, que eso de que los canovistas quieran exigir a las oposiciones fusionadas que comprueben en un plazo de más o menos duración si son capaces de gobernar al país ordenada y regularmente, tiene mucha gracia.»

«Porque ellos llevan ya cinco años y medio en el poder, y no han probado todavía su capacidad para gobernar de ese modo.»

«Al contrario; no lo han podido hacer más desastrosamente.»

Otra desgracia periodística.

«El número 22 del periódico *La Igualdad*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por los sueltos bajo el epigrafe *Crónica cigüana*, que inserta en la plana segunda.»

«Así nos lo comunica anoche un volante del gobierno civil de esta provincia.»

«Se conoce que tambien al señor Melendo le ha puesto de mal humor la fusion de las oposiciones legales.»

«Siempre han de pagar los periódicos demócratas los vidrios rotos.»

Segun telegrama del gobernador de Tarra-gona, el comandante de la guardia civil don Enrique Suarez, con fuerza a sus órdenes, tuvo un encuentro en el sitio denominado Corral de la Reina con los fugitivos de Tortosa, resultando muerto el criminal Ramon Villalti y herido Juan Pujol (a) *Pancha-Amp'a*, que logró escaparse por lo accidentado del terreno.
Otra batalla contra los bandidos, y van.... ya no sabemos cuántas.

Siempre habrá, por último, necesidad de echar mano de algun general ilustre para que pacifique el territorio.

Leemos en un colega:
«Hemos pedido luz, mucha luz que nos alumbrase en las nebulosidades de la distribucion de socorros a las provincias de Levante, y la luz, aunque no de los focos que debiera partir, se va haciendo, pues, segun cálculos de *La Crónica Meridional*, solo han llegado a la provincia de Almería cuarenta y ocho mil quinientos duros de los 22 ó 23 millones recaudados.»

Vamos, la cantidad nublada es una bicoca. Lo que nos extraña a nosotros es que hayan llegado a la provincia de Almería cuarenta y ocho mil quinientos duros.

Convengamos en que no es tan fiero el leon como le pinta la gente.

El Cronista dice que está fuera de toda duda que hace mucho tiempo que el país cerró las puertas a los demócratas, y hasta las atrancó por dentro en la prevision de que algun día pudiera sonreír a la democracia la fortuna.

No ha sido el país, sino los conservadores los que han atrancado las puertas.

¿Y qué? Para el *Comendador* son inútiles los cerrojos, porque se filtra por las paredes cuando menos se lo piensan los convidados.

SECCION EXTRANJERA

Grecia

Los periódicos de Atenas dicen que tanto el gobierno inglés como el francés, dando una prueba de simpatía a Grecia, van a influir enérgicamente en favor de esta potencia, para que Turquía acceda a las justas aspiraciones de los helenos.

China

Un despacho de Augha dice que, a pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno chino, el Japon se ha negado terminantemente a celebrar una alianza ofensiva y defensiva contra Rusia, y que en vista de esto es probable que se aplaquen las intenciones belicosas del celeste imperio.

Francia

Antes de ayer 17 debió quedar nombrado el sucesor del señor Lepere para el cargo de ministro del Interior.

Se están haciendo grandes esfuerzos para que el señor Constan acepte dicho puesto. En el caso improbable que no se consiga esto, el señor Garot, ministro de Justicia, entrará en el Interior, siendo nombrado para la vacante el señor Gobet.

Varios ayuntamientos de Francia han acordado suprimir las subvenciones que daban a los hermanos de la doctrina con el carácter de institutores cominales.

Se cree que esta misma semana presentará el gobierno a la Cámara de diputados el proyecto de ley disponiendo la venta de una gran parte de las joyas de la corona de Francia.

La venta se hará por pública subasta.

Inglaterra

Lord Hartington, el ministro del Interior del nuevo gabinete inglés, ha pronunciado un discurso en Devoushireclub, con objeto de calmar las impacencias de los que esperan que el nuevo gabinete plantee inmediatamente las reformas que la opinion reclama.

El ministro habló de las graves dificultades con que el ministerio tropieza, tanto en el interior como en el extranjero, y dijo que se correría un peligro inminente en tomar medidas poco meditadas acerca de la reforma electoral de Inglaterra, de la agraria de Irlanda, ó sobre los áridos problemas que están por resolver en Turquía, en la India ó en el Cabo de Buena Esperanza. El gobierno abriga la esperanza, segun Lord Hartington, de que sus amigos leales procurarán llevar al ánimo del país la necesidad de que se está de conceder al gabinete el tiempo necesario para discutir y plantear las reformas, que él es el primero en desear.

De las declaraciones del ministro debemos deducir que el gabinete Gladstone no someterá a la aprobacion del Parlamento, en la le-

gislatura que se abrirá el 20 del actual, grandes proyectos de ley.

Marruecos

Escriben de Safg que el sultan ha impuesto una contribucion de 30.000 duros a tres ká-bilas, la sublevada y otras dos inmediatas. Los infelices moros están vendiendo sus ganados, empeñando sus terrenos y vendiendo anticipadamente las cosechas de trigo y cebada por una bagatela.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 17 de Mayo de 1880.

Muy señor mio: A falta de asuntos de mayor importancia, sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones de los políticos la proyectada fusion de las minorías dinásticas. En mi carta del día 14, al darle cuenta circunstanciada del acuerdo de celebrar una reunion magna de los presuntos fusionistas, y que *La Correspondencia*, con la ligereza que le es propia, dió en su número de aquel día como un hecho la union de todos los elementos indicados, para rectificarse a sí propia al siguiente, le decía que los enemigos de la expresada union procuraban, por cuantos medios están a su alcance, sembrar cizaña con el fin de hacer el plan irrealizable.

Y así es la verdad, como habrá visto en algunos periódicos de ayer, como *El Correo* y otros que no son sospechosos, que manifiestan bien a las claras los temores de que están poseídos respecto a la fusion, y hacen todo género de reflexiones a los disidentes para que no dificulten la accion de la inmensa mayoría de los fusionistas, que quieren a todo trance la refundicion en un solo partido de los elementos liberales dinásticos que viven separados.

Recordará V. que en mi carta del 15 del actual le dije que el problema planteado era susceptible de dos soluciones: la una de ancha base, y la otra de base algun tanto reducida, pero que una y otra serian suficientes para el objeto que se desea. Seré más claro; la primera comprende la union de todo el partido constitucional con los centralistas y campistas, y la segunda se limita a la union del elemento joven de dicho partido constitucional con los centralistas y campistas, algunas individualidades del conservador-liberal y el grupo de valmasedistas.

A juicio de personas de reconocida autoridad en la materia, una de estas dos soluciones será el resultado necesariamente definitivo de las negociaciones que solemnemente habrán de plantearse en la reunion magna, que probablemente no será bastante y habrá necesidad de celebrar otras, pues como se teme que en la primera se presente desde los primeros momentos la diversidad de pareceres y haya necesidad de nombrar una comision en que estén representados todos los elementos, para que proponga la fórmula de resolucion, ha de necesitar más tiempo que el que algunos suponen; pues como el acuerdo ha de ser de suma importancia y trascendencia, quiere agotar todos los medios para conseguir la solucion de ancha base, si es posible.

En caso de que esto no pudiera ser, hay quien dice que se propondría a la reunion como termino medio, para satisfacer por de pronto las necesidades de las circunstancias, que en caso de que el rey llamase a formar gobierno a cualquiera de los jefes de los bandos enunciados, los demás deberán prestarle su apoyo para vencer las dificultades que sus adversarios comunes han de lanzarles en su camino.

Pero esta proposicion tiene el inconveniente de que los indicados a fusionarse en un caso como este, reclamarían para sí las dos carteras más principales, Guerra y Gobernacion, lo cual constituye un motivo de discordancia muy difícil de desvanecer.

Hay quien dice tambien que se propondrá la jefatura del duque de la Torre como medio de transaccion.

Y se dicen tantísimas cosas respecto a los puntos que habrán de tratarse en la repetida reunion, que sería prolijo enumerar.

Lo que sí está en la conciencia de todos los que presumen de mejor informados, es que el movimiento iniciado tendrá un resultado práctico; porque así se quiere, así se desea y así se exige por quien V. sabe y no necesito repetir.

El general D. Arsenio Martínez Campos, me consta a ciencia cierta que trabaja estos días con un celo y una actividad de que nunca ha dado muestras, para reunir el mayor número de fuerzas y presentarlas íntegras en la repetida reunion.

A su casa se ve concurrir a muchos de sus amigos que tienen asiento en las Cortes, y estos secundan eficazmente los esfuerzos de aquel en su tarea de hacer proélitos.

Varios moderados que, segun se ha dicho, se habian colocado en actitud expectante, están ya convencidos por las predicaciones de dicho general.

Los cabildos se multiplican, lo mismo en los pasillos y salon de conferencias de ambas Cámaras, como en las tertulias y teatros. Cada cual, como es natural, arrima el áscua a su sardina. No hay para qué decir que los ofrecimientos no escasean bajo el supuesto de que será imposible la solucion de ancha base.

Hoy han regresado el senador y general señor Rey y su hijo el diputado a Cortes, ambos pertenecientes a la minoría constitucional.

Los señores Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos han tenido esta tarde una conferencia que ha versado sobre los puntos que han de tratarse en la precitada reunion. Parece que por algunos se ha indicado la conveniencia de prescindir de aquello que pueda tener relacion con el personalismo, para evitar las complicaciones que son consiguientes, para lo cual se ha pensado en una fórmula que responda a este deseo.

En la inmensa mayoría de los presuntos fusionistas no ha decaído el empeño que manifestaron desde un principio de llegar a una completa y satisfactoria inteligencia, y en este sentido trabajan sin el menor descanso. A última hora se dice que la reunion no podrá tener lugar el próximo jueves.

Mañana se espera recibir carta de D. José Posada, que, como dije a V., no vendrá por las razones que le expuse.

La sesion del Congreso ha estado muy desanimada. En los bancos apenas habia veinte diputados, y el salon de conferencias lleno de representantes haciendo cálculos y más cálculos sobre el resultado de la reunion de las minorías. Pero la verdad es que no se puede asegurar lo que sucederá, porque, si bien es cierto que hay disidentes, tambien lo es que se trabaja mucho y se cree probable que al fin y al cabo se les convenza.

Los intimos del gobierno creen que no habrá fusion y sí coalicion, cosa que no resolvería nada. Pero los interesados, en su mayoría no vacilan en afirmar que resultará una agrupacion y compacta. Arrecian los cabildos. El trabajo es de lo fino. Pronto saldremos de dudas. Romero atizando la discordia de la manera que sabe hacerlo —P.

Noticias.

Por el inspector de orden público D. José Santa María, auxiliado por el cabo interino Isidoro Guerra y el agente Sinforsó Martínez, fué ayer capturado en una casa de la calle de Becedo un individuo a quien se supone uno de los autores del robo cometido hace días en casa del ingeniero de las minas de Mercadal. El detenido ha quedado incommunicado en esta cárcel pública, y hoy será trasladado a Torre-vega a disposicion del señor juez de primera instancia de aquel partido.

Con este son seis los autores de dicho robo capturados por la fuerza de orden público de esta ciudad, la cual merece nuestro sincero aplauso por el celo y actividad que ha desplegado en este asunto.

Esperamos que no se duerma sobre sus laureles, y que en adelante tendremos nuevas ocasiones de consignar sus buenos servicios.

Durante la primera decena del corriente mes se registraron en este juzgado municipal 56 nacimientos, 60 defunciones y 7 matrimonios.

En el salon de sesiones de la diputacion provincial se celebrará el día 1.º del próximo mes de Junio una subasta para la adjudicacion del servicio de bagajes de la provincia durante el año económico de 1880 a 1881.

El pliego de condiciones se publicó ayer en el *Boletín Oficial*.

Con una concurrencia tan numerosa como todas las noches en que ha cantado Tamberlick, se verificó ayer en nuestro teatro la segunda representacion del popular *partido de Verdi, Il Trovatore*.

Tanto ó más admirables que en la primera representacion de esta obra estuvieron anoche las Seas. Cortesi y Chini, que fueron muy aplaudidas y llamadas al palco escénico.

Tamberlick es siempre el gran artista y no hay elogio que no merezca. Cantó prodigiosamente el aria final del acto tercero; la repitió entre frenéticos aplausos y fué llamado varias veces a la escena.

Respecto al Sr. Amodio, únicamente debemos consignar, y con sentimiento, que no recordamos haber oído nunca hasta anoche, sin que fuera aplaudida, la sentida romanza de baritono del acto tercero.

Es probable que en la próxima sesión literaria-musical que se celebre en el Club de Regatas, tome parte el eminente artista señor Tamberlick.

Celebraremos mucho que se confirme la noticia.

Hace ya algunos días que tenemos en nuestro poder tres folletos escritos por nuestro querido amigo el secretario de la diputación provincial de Valladolid don Juan Callejo y Madrigal, de los cuales no hemos podido ocuparnos hasta la fecha por falta de tiempo y espacio.

Uno de dichos opúsculos se titula *Nomenclátor de la provincia de Valladolid* contiene datos estadísticos de mucha importancia, situación de la zona que ocupan los pueblos de aquel territorio y condiciones esenciales de su suelo, siendo uno de los principales propósitos del autor el de que las provincias limítrofes conozcan estos datos á fin de estrechar sus relaciones y estimular su concurrencia al fomento de los intereses recíprocos.

Se titula otra de dichas obras *La tributación y es, como su nombre indica, una serie de atinadas consideraciones encaminadas á procurar los medios más conducentes á que los tributos con que contribuyen los pueblos al sostenimiento de las cargas del Estado sean justos equitativos y legales á fin de que desaparezcan las desigualdades entre los contribuyentes, los privilegios odiosos y las ocultaciones de la riqueza territorial en perjuicio de los propietarios de buena fé. El autor se limita en esta obra á fijar las bases de la tributación dejando á las eminencias el ciudadano de organizar los detalles partiendo de datos aproximados para la más justificada distribución de los impuestos.*

Observaciones sobre la estadística territorial se titula el tercer opúsculo, y es un proyecto muy meditado que sometió el Sr. Callejo á la aprobación del gobierno el año de 1875 para averiguar de un modo rápido, económico y sin temor á ocultaciones toda la riqueza territorial de nuestra patria.

El asunto es importantísimo y está tratado con gran conocimiento por el autor, que en esta clase de estudios goza de gran respetabilidad y de reconocida competencia.

Felicitemos cordialmente al Sr. Callejo por los tres opúsculos de que acabamos de dar ligerísima idea á nuestros lectores, y le felicitamos, no solo por los profundos conocimientos que revela poseer en las difíciles materias de que se ocupa, sino por la forma agradable y correcta con que expone sus teorías.

Hace días dijeron los periódicos de Bilbao que se había descubierto en aquella villa un joven obrero que posee una magnífica voz de tenor y que por uno de los artistas de la compañía de ópera, se le había aconsejado que se dedicara al arte, en la seguridad de ganar muchos aplausos y dinero en abundancia.

Hoy encontramos en aquellos colegas la noticia de haberse verificado un ensayo, de cuyo éxito había de depender el que el Ayuntamiento costeara la carrera al joven á quien nos referimos.

La impresión recibida por los examinantes fué muy satisfactoria y por consiguiente será agraciado dicho joven con una pensión que le permita dedicarse al estudio del canto.

Tenemos, pues, otro Gayarre en perspectiva.

Nuestro particular amigo el reputado médico don Juan Pelayo ha tenido la desgracia de perder á una de sus señoras hermanas, que falleció en Valladolid hace pocos días.

Enviamos al señor Pelayo y á toda su apreciable familia nuestro sincero pésame por este lamentable suceso.

Variedades.

GAZAPOS

I.

Valame Dios! que diría el de la Mancha, y qué cosas tiene el Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos! Remite al jurado, tres días después del que cerraba el plazo para presentar composiciones, un desconocido gazapo y se atufa el buen señor, porque el parto contrahecho de su ingenio no sea de los elegidos!

¡Dije contrahecho y no lo borro, porque es de lo más estupendo que me he echado á la cara. Y eso que la ocasión no ha sido de las peores para sacar una buena red de peces de todos los colores, aunque no entren en cuenta varias composiciones que, sin merecer el premio, tienen al menos fecha de poesías. Me consta, mucho antes que él nos lo dijera, que el Sr. Ríos, al cantar á Velarde, no cantaba á la pluma de oro; y también es un dogma para mí, que el notable bibliófilo de Proano, no es poeta. Digol... si por el fruto se conoce el árbol!

Que D. Angel es un portento de sagacidad

y erudición, cuando escribe el *«Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos»* ó traza agudas disertaciones sobre la exactitud geográfica del poema del Cid y otras obras dignas de alabanza, es un hecho indisputable: que D. Angel no debe perder el tiempo en hacer versos, no ofrece para mí la menor duda. Yo le conozco y le aplaudo, de mucho tiempo acá, aunque seguro estoy que mis aplausos no han sonado en sus oídos; véle derramarse por el campo de la Historia sin perder el tino y penetrar por los más oscuros senderos pisando firme, como quien está avezado á orientarse en medio del nebuloso ó de lo desconocido. Por tal manera la Historia le galardona y como á sus mayores devotos le aconseja bien; pero ¡ay! qué deslenguada charlatana es la maestra de la vida, cuando D. Angel, en uso del derecho que tiene todo español desde el nacer, quiere cantar á Velarde.

«Habla, hijo mio, — le dice — de cuanto existió y existe; buena ocasión se te ofrece para enseñar algo de vasconce y un tanto de latin, que no harán mala mezcla. Comienza en Roncesvalles y acaba en tierras de zulus; que de esta suerte no habrá medio de que se te escape el héroe montañés. Alguien te dirá que estos son *lugares comunes*; y no faltará quien te recuerde lo del *huevo de Leda*; pero tú tienes bastante soltura de huesos para reírte de esas antigüallas de retórico, y sobre todo en el jurado no hay quien te haga morder la lengua. Si te echan en rostro la falta de unidad de tu poema, ampara te de tu *autoridad literaria*, que de algo ha de servirte en este caso.»

Y don Angel cantó: ¡en qué metro!

«En el metro que *solían*

Nuestros más antiguos vates,

Cuando al romano *vencían*

Cuando lanzaban al árabe.»

Es decir, quiso cantar en *romance*, y dijo tales cosas, que aquello es ura criba, por donde se van las simplezas y los ripios.

Y vinieron á la mente enardecida del número los *Doce Pares* de Francia, Augusto y los innumerables mártires de Zaragoza, Carlos-Magno y el general Pielago y el sargento Gatiérrez, todos en menos que se reza un credo, barajados con sin igual desenfado en pequeño número de renglones cortos. Yo no he visto fusión como aquella. Es una especie de palingenesia que se traga edades, instituciones é individuos; es el cuento de nunca acabar. Porque, eso sí, es largo como los días del hambriento y más pesado que un moscón el tal *romance*. Consta de 168 versos y solo 21 se refieren á Velarde, del tenor siguiente:

«De esta raza belicosa

Y, entre ella, de los primeros,

Nació el varon admirable

Que, en bronce, guardar queremos.»

Nótese la puntualidad con que narra: *de esta raza... y entre ella...; el epíteto admirable es... admirable también; en cuanto al guardar á Velarde en bronce, como si dijéramos, en un val, no lo puso; protesto contra la propiedad de aquel término, aunque D. Angel sea más académico que el mismísimo conde de Cheste.*

«Vedle gallardo, cual era;

Testigos aun tenemos

Tan invencibles en todo

Que no los rinde ni el tiempo.»

En efecto, Velarde era gallardo; sobran los testigos y la hipérbole final.

«¡Velardel! ¡qué inmensa gloria

En tu nombre solo veol

Una voz que le pronuncie

Le conoce el mundo entero.»

¡Si no es más que conocerle!... porque también conoce á Neron con solo pronunciar su nombre. Ha debido V. poner una nota—una más, ¿qué importaba?—explicando la clase de conocimiento.

«Postrado estaba á las plantas

Del más insigne guerrero;

Tú solo hiciste se *alzara*,

Y tú venciste, muriendo.»

¡Quién estaba postrado, el nombre, ó el mundo! Tú solo hiciste... y arriba tu nombre solo; ¡qué soledad, Dios mío! Mira V., don Angel, me va pareciendo que V. tampoco serviría para individuo del jurado.

«Digno hijo de tales padres,

De nuestros hijos modelo,

Será emblema de la patria

Tu imagen, para los buenos.»

«A qué contar tus *hazañas*!

De memoria las sabemos;

Hoy toda *España* te rinde

Lágrimas y honor excelso.»

Son de notar las asonancias en *aa*, muy al caso, por la armonía imitativa de la admiración que en el poeta produce la gloria de Velarde: *Aaaa!*

Yo, sin embargo, hubiera concluido así:

«¡A qué contar tus *hazañas*?

Vale más perder el tiempo,

Hablando de los antipodas;

¡*Lo demás me importa un cuerno!*»

Algunos amigos de don Angel y míos me denuncian los siguientes versos:

«Cuando el vaso ya está lleno

poco le hace rebozar

gotas de sangre preciosa

hicieron verter un mar.»

Otrost.

«No pasan siglos en balde

No se olvidan sus *lecciones*;

Con recuerdos lastimosos

Cantemos dignas *acciones*.»

Otrost.

«Pero allá está *Santa Elena*

Pregonando, en mudas voces,

Que solo Dios es potente,

Y, leve arista, un gran hombre.»

Dicen que no son *inéditos*; que los han oído á un vendedor de coplas. Por cierto que citan pelos y señales: el lazarillo mostraba un espantable lienzo en que aparecía del fondo de cienicientas y apiñadas nubes un enorme escorpión, con siete carreras de dientes, diez colas y más escamas que un constitucional. Queda hecha *mención* de la poesía de don Angel.

(Se continuará?)

V. FERNANDEZ LLERA.

CARTA DE PARIS

Lisboa se dispone á celebrar el centenario de Camoens, el inmortal autor de *«Las Lusíadas»*, el poeta ilustre que ha encontrado sublimes acentos para cantar las glorias de su patria, las exploraciones y los descubrimientos de Vasco de Gama. Las fiestas se han fijado para los días 8, 9 y 10 de Junio.

La sociedad *«La Alianza Latina»* que todos los meses se reúne en una asamblea fraternal no podía menos de asociarse á estas fiestas en honor de Camoens!

En su última comida, á la cual asistían un gran número de artistas, de hombres de letras, pertenecientes á todos los países latinos, vimos á Thiaudière, director de *Las Ideas Nuevas*; Roberto Halt, uno de nuestros más profundos escritores y más elevados; Carlos Fauvety, presidente de la sociedad *«Los Amigos de la Paz»*; Odilon Crouzet, principal redactor del *Nouveau Journal* y director de la *Correspondencia Latina*; Carlos Read; Laruette, joven poeta; Pougin, conocido por sus trabajos sobre el arte musical; Araus, corresponsal en Paris de *El Liberal*; de Fonseca y Santa Ana Nery, periodistas brasileños, etcétera, etcétera.

El grupo parisense de *«La Alianza Latina»* ha decidido enviar delegados á Lisboa y organizar en Paris un notable concierto para el 8 de Junio con el objeto de honrar la memoria del gran poeta lusitano.

La proposición formulada por los señores Thiaudière y Crouzet ha sido aceptada por unanimidad, y se ha nombrado una comisión especial para organizar esta fiesta del talento.

Ante el juzgado de paz del noveno distrito se ha visto una causa muy divertida. De un lado M. Jacinto Loyson, el jefe de la iglesia católica galicana y de otro M. Bichery, su vicario.

Estos dos sacerdotes de la nueva religión vivían en la más íntima amistad. M. Bichery había abandonado la Suiza, donde era cura, para venir á Paris al servicio del padre Jacinto Loyson. A pesar de su poco sueldo y de su mala alimentación, desplegaba un gran celo por el esplendor de la nueva iglesia. La misma esposa del padre Jacinto lo reconocía, como lo prueba la siguiente carta escrita á Bichery: «Estad seguro de que el querido padre y yo os amamos como á nuestro propio hijo.»

Todo marchaba bien en la más moderna de las iglesias, cuando la señora Loyson, á quien el justo orgullo de ser la esposa de un apóstol no hacía olvidar los cuidados de su casa, exigió á M. Bichery que bajase á la cueva y la subiera un saco de carbon.

M. Bichery no quiso hacerlo. En otro tiempo había sido un seminarista edificante. Hoy estaba dispuesto á limpiar el polvo de los bancos del templo, á enjugar los vasos sagrados, á barrer el santo suelo. No se creía humillado por hacer estos servicios en la casa del Señor; pero subir un saco de carbon á la señora Loyson, ¡jamás!

Se negó, pues, y escribió una carta bastante ágría al padre Jacinto, diciéndole que en lo sucesivo no le obedecería si se dejaba influir por su mujer.

Las relaciones se hicieron cada vez más tirantes, y el 4 de Agosto, después de haber leído con indignación un anuncio colocado en la puerta de la iglesia de la calle de Rochechouart reconociendo la autoridad del obispo de Edimburgo al digno y ortodoxo Bichery, salió del templo para no volver más, sacudiéndose á la puerta el polvo de sus sandalias.

Pero si no ha querido llevarse el polvo, en cambio ha creído deber guardarse 114 francos producto de diferentes limosnas, ciertos libros de cuentas y las llaves del cepillo de las limosnas.

Esto es al menos lo que el padre Jacinto contaba en alta voz. Bichery se ha ofendido por esto, y ha citado á su antiguo superior ante el juez de paz, reclamando la suma de 64 francos.

¿Qué decidirá el juez de paz? El juicio se

ha suspendido hasta pasados quince días. Los debates han estado divertidos. En un momento de arrebató oratorio, el abogado de Bichery ha dicho que la señora Loyson no había vacilado nunca en beneficiarse de las limosnas de la iglesia para buenas comidas, carruajes, azúcar y fotografías.

Estas revelaciones han hecho una profunda impresión en el auditorio, compuesto en su mayor parte de los disidentes de la nueva Iglesia. Porque ya hay disidentes! Los pasteles sobre todo, esos pasteles que ellos no habían probado, no podían tragarlos.

Pero cuando se ha manifestado una verdadera hostilidad contra el ex padre Jacinto ha sido al decir el abogado: «Se ha reprochado á M. Bichery, no conocer la humildad cristiana! Acaso ha podido enseñarla M. Loyson cuando gastaba 20 francos en un almuerzo y comía pavos trufados en su misma iglesia de la calle Rochechouart? Y, en efecto, el abogado lee las cuentas de los restaurants, en las que figuran muchas aves trufadas y un respetable número de botellas de vino!»

Se cuenta que, á consecuencia de este proceso, algunos fieles del templo de la calle Rochechouart, que no perdonan al ex padre Jacinto su sumisión al obispo de Edimburgo, ni su voraz apetito, van á fundar una nueva iglesia bajo el rectorado de M. Bichery.

[En lo que se basan los destinos de las religiones!]

El periódico *La Presse* dirige á sus colegas de todas las opiniones el siguiente llamamiento:

«El ministro de Justicia comunica á los periódicos el proyecto de ley que el gobierno acaba de elaborar contra la prensa. Este contra-proyecto es una violación flagrante de la libertad. Crea nuevos delitos de opinión. Es un acto de desconfianza contra el jurado. Los artículos 26 y 29 comprenden las reuniones. Esta ley es una obra de reacción.

«Nosotros nos comprometemos á combatir en las próximas elecciones á todos los diputados y senadores que se atrevan á votarla. Si toda la prensa se compromete á lo mismo, este contra-proyecto está muerto al nacer y el ministro de Justicia sufrirá la vergüenza de haberle presentado. Si todos los periódicos de Paris y de provincias se unen á nosotros, se verá que la prensa no es impotente, como lo pretende Mr. Girardin. Cuando nos hayamos concertado, impondremos al Parlamento la ley sobre la prensa, que hayamos redactado nosotros mismos. Basta queerer.»

Nosotros nos asociamos á las ideas expuestas en el documento que precede, porque creemos que el proyecto de ley presentado por el gobierno es anti-liberal, y debe, por consecuencia, ser vivamente combatido. Sin embargo, nosotros hacemos alguna reserva con motivo de las últimas líneas del llamamiento de nuestro colega. Creemos, en efecto, que no corresponde á la prensa sola la confección y la imposición de una ley sobre la prensa. Esto es una cuestión que interesa á todos los ciudadanos, y nuestra convicción es que, si se quiere hacer una buena ley, una ley nacional, es preciso inspirarse en los sentimientos del juez soberano: la opinión pública.

Paris 17 de Mayo de 1880.—C. L.

Pacotilla.

CAUSA CÉLEBRE

Diótamen fiscal.

Vistas de la denuncia publicada ayer, en la sección de *pacotillas*, las razones prudentes y sencillas en que está motivada; Vistos sus puntos de hecho como sus fundamentos de derecho; Visto que el buen Llorente, á la sana razón no presta oídos y de nuevo destroza torpemente el más común de todos los sentidos; Visto que su facundia camorrista con un nuevo romance nos acusa; que es muy corto de... vista, y que otra vez, en forma borrascosa, se dispara su música, inunda las columnas de *El Aviso* y, elevándose ránda á un quinto piso, de la clemencia judicial abusa; Visto que Telesforo y á más Ríos son cómplices los dos del acusado, por haber tolerado en *El Aviso* tanto desvarío:

Considerando que no es la manera de pedir por las vías judiciales firmando, nada más, con iniciales, si no con firma entera, como lo debe hacer mostrando el busto del J. C. si como *creo es justo*; Considerando que si al nuevo Tasso, no se le corta para siempre el vuelo, se va á venir al suelo el magestoso templo del Parnaso; Visto el título dos, libro tercero, de las leyes de Toro y de Carnero; Vistas la regla cuarta y la primera del Código de Indias ó Tramitara;

Visto el bando tambien que determina propinar á los canes la estrignina; Entiendo, señor juez, que, antes que este proceso criminal siga adelante, conviene comparezca el denunciante á fin de que su nombre manifieste: Entiendo que del Rio y Telesforo, cuya complicidad mucho deploro, dentro de quinto dia, de quinto dia preciso, deben de ser oidos por usía si quieren alegar por *El Aviso*; y juzgo diligencia perentoria —pues Llorente reincide con su aborto— la de librar el oportuno exhorto para tomar al reo indagatoria.

Lo del fusilamiento es ajustado á ley, segun colijo como provisional procedimiento. Hecho todo fielmente, señor juez ¡que me traigan á Llorente!

HONORARIO.

Auto.

En vista del dictámen de Torcida que ha mojado la pluma en salmolida, comparezcan, pues esto ya se alarga, los testigos de cargo. No; ¡de cargal porque carga y no floja estamos dando á ese vate infeliz de contrabando. Vengan, pues, á prestar declaraciones en estas complicadas actuaciones Daniel Ortiz, satirico de fama, Braulio Fernandez y el señor Aldama. (Si númer á estos dos les negó Dios que busquen quien declare por los dos.) A Ensebio Sierra, amigo del jaleo, de nuevo nombre defensor del reo y á Quico Illera doy mision igual por si hubiera que hacer defensa oral! Tómese indagatoria al delincuente sin omitir ni un antecedente, procurando que vayan dos civiles, que apuntándole estén con los fusiles y dos tiros le den en el reverso como se empeñe en declarar en versol Cúmplase exactamente lo mandado si es que Llorente ya no se ha fugado!

Anoche tambien se representó *El Trovador*. Y tambien apareció aquella decoracion de castillo que parece una pajarera. Por mucho que se quiera esforzar la imaginacion, no hay medio de que uno deje de contemplar á Tamberlick subido á la reja en una escalera de farolero. Además he observado que, mirando por la reja, hácia dentro, se ven árboles. Pero esto no me extraña. Puede que en aquella época fuera costumbre plantar árboles hasta en las cocinas!

Lo que no salió anoche fué la bufonería aquella despues del *Miserere*. Anoche la sustituyó un telon da arcos que de todo tenia menos de calabozo. Como al verificarse la mutacion aparecen Tamberlick y la *cingarella* y detrás sale uno conduciendo una cama, cualquiera se figura que es una familia que acaba de tomar la habitacion y empiezan á traer los muebles. Tambien es digno de mencion el camarín de *Leonora*. ¡Ay, qué camarín!

Un espectador que ha visto *Il Trovatore* en el Teatro Real, decia anoche: —¡Pero esta es la casa de doña Leonora? —Sí. —¡Dios mío! ¡qué extremo ha llegado esa pobre familia! ¡Ya no les queda nada que empuñar!

TELEGRAFÍA PARTICULAR
LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 18 (4-45 t.)
Vivar en el Congreso ha pedido noticias de Cuba. No estando presente ningun ministro se ha aplazado la respuesta para mañana.

Se ha celebrado otra conferencia diplomática para tratar de la cuestion de Marruecos. En el Senado sigue la discusion de los presupuestos de Cuba. Cambio sobre Londres..... 48-40. Cambio sobre Paris..... 5-06.

Madrid 18 (6-40 t.)
Un telegrama oficial de Cuba dice que Calixto Garcia se encuentra en las inmediaciones de de Ojo Toro, imposibilitado de formar partidas porque varias columnas le persiguen activamente. Continúan bastantes presentaciones.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 18.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	17-77 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-95.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	95-90.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-90.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98-40.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	37-60.

BOLSA DE PARIS.—DÍA 18.

3 por 100 francés.....	85-40.
Exterior español.....	18.
Interior.....
Obligaciones Cuba.....
Amortizable.....	89 7/8.
Consolidado inglés.....	99 7/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
Cotizacion oficial del dia de la fecha.
Zaragoza, 8 div., 3/8 daño.
Santander 18 Mayo 1880.—El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.

Vapor Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 100 sacos maíz á D. L. Zúñiga; 12 idem arroz á la órden; 100 cajas jabon á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 50 id. idem á D. J. M. Ceballos; 40 id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 77 id. vidrio á la señora Viuda de Wunsch; 26 id. maquinaria á D. M. Vial; 12 barriles manteca á los señores Espina y Gonzalez; 18 id. id. á D. M. Suarez Inclan; 6 bultos tejidos á los Sres. Capa-

García y compañía; 6 id. id. á D. C. Sepúlveda; 10 id. id. á los Sres. Rodrigo y Peral; 15 idem id. á D. J. M. Zorrilla; 72 id. hoja de lata, tejidos y otros á D. M. Lecuona; 41 idem quincalla y otros á los Sres. Hornilla y Lecuona; 155 id. id. id. á D. M. Cabrero; 39 idem idem id. á D. Francisco Larrañaga; 18 idem ferreteria á los Sres. Pardo, Saro y compañía, y otros efectos para varios.

Patache Agapito, 50 ts., c. Rillo, de Gijon, con 230 bultos sidra y otros efectos á los Sres Villegas y Solar; 65 000 kilogramos carbon y otros efectos á D. Ramon Gonzalez. Barca Aurora, 432 ts., c. Sagasti, de Gijon, con 3 078 tercios tabaco á D. Francisco Aguilar.

Vapor Sofia, 200 ts., c. Echevarría, de Gijon con 839 bultos conservas y 500 cajas sidra á D. A. B. Perez y compañía; 59 bultos hierro á D. E. Lopez Dóriga; 415 id. id. á D. F. Larrañaga; 118 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 82 id. id. á D. F. Gargollo; 825 idem idem á los Sres. Gomez y Aparicio; 64 idem idem á D. M. Vial; 64 id. zinc á la Real Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Carmina, 48 ts., c. Viña, para Aviles y escalas con 122 sacos harina; azúcar, arroz, jabon, aguardiente y otros efectos.

Patache Paquito, 42 ts., c. Cancio, para la Coruña con 31 sacos harina, 305 id. maíz y otros efectos.

Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para todas las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula u otra enfermedad ulcerosa ó erupitiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Alcaldía de Santander

Hallándose vacante una plaza de oficial de la limpieza publica en esta ciudad, se hace presente por medio de este anuncio para que los que aspiren á obtenerla presenten sus solicitudes en la secretaria municipal durante el plazo de diez dias que al efecto se señala; debiendo advertirse que, además de las circunstancias que exigen los acuerdos municipales es condicion indispensable para optar á este cargo haber servido en el ejército ó armada, lo cual se justificará con los documentos correspondientes. Santander 15 de Mayo de 1880.—El alcalde, A. de Montalvo.

A los mineros

En el taller de José María Izaguirre, calle de Cervantes, hay sondas ó calicatas para reconocer los terrenos minerales, con varias bocas ó barrenos de distintas clases; su largo de 60 á 70 piés. Se venden á precios módicos y tambien se arriendan por temporada. Ja

Traspaso

Se traspasa ó se vende un establecimiento de comestibles y bebidas, por no poderle atender su dueño. Vargas, núm. 37, al lado del cuartel, darán razon. 6-1

Arriendo

En el pueblo de Solares y orilla del camino real y lindando á los baños, se arrienda una casa de dos pisos y sotabanco, propia para una familia. Dirijirse para informes á su dueño, D. Manuel Gomez Carco-ba, vecino del pueblo del Bosque. 2a2

Edicto

Quien quisiere hacer postura al piso primero de la casa número 49, de la calle de Búrgos, de la propiedad del menor Marcelino Rumoroso, apreciado nuevamente por los peritos en quince mil reales, que á virtud de expediente judicial se saca á pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado el dia diez de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, acuda en dicho dia y hora que se le admitirá la que hiciere no bajando de la tasacion. Santander 15 de Mayo de 1880.—El actuario, Benigno Velasco.—V. B.—El señor Juez, Cenon Bombin. 3-2

Ama de cria

Una jóven, viuda, con leche de cinco meses, desea colocarse en casa de los padres. Arrabal, 29, boardilla darán razon. 2-2

Venta de casa y locales
destinados á talleres y fundicion, con más sus terrenos adyacentes.

El 22 del corriente Mayo, á las doce de su mañana se efectuará en la notaria de D. Ricardo Cagigal, calle del Correo, núm. 12, piso principal, la subasta voluntaria de una casa de suelo á cielo y locales destinados á talleres y fundicion, con más los terrenos adyacentes á la misma, sita en esta ciudad y su calle Ribera del Muelle de Maliaño, frente y contigua á la nueva estacion del ferro-carril, conforme al pliego de condiciones que, con los titulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaria. 10-7

Coreografía, Esgrima, Gimnoterapia, idiomas, etc.; consultas de once á doce; A. Dinelli, Arcillero, 11, principal. 6-6

CASA DE PRESTAMOS

Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso.

+

Primer aniversario
DOÑA RAMONA LOPEZ TALAYA,
VIUDA,
falleció el 20 de Mayo de 1879.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Santísimo Cristo el dia 20 del corriente mes, por los señores sacerdotes adscritos á dicho iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la citada señora.

Su hijo D. José Rodriguez, nieta y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañIA DE ÓPERA SÉRIA ITALIANA

Funcion para hoy 19 de Mayo de 1880.
11.º DE ABOHO.

FAVORITA

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

HIERRO DEL D^o GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^o Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre, La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS

MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIERNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

COMPANIA EL AGUILA

PRIMA FIJA

de seguros contra el incendio

EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

AUTORIZADA EN FRANCIA POR REAL ORDEN DE 18 DE MAYO DE 1843

y en España

POR REAL ORDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 1879

DIRECCION GENERAL
EN PARIS, CALLE DE CHATEAUDUN, NÚM. 44

Direccion en España
MADRID, CALLE DEL ALMIRANTE, 20. PRINCIPAL

GARANTIAS

140.000 000 Rvn. de capital social, fondo de reserva y cartera de primas.

16 338 533 212 Rvn. capitales asegurados.

110.659.241 Rvn. pagados desde su creacion por siniestros.

La cotizacion que sus Acciones (de 2.000 reales nominales) alcanzan en la Bolsa de Paris (24 000 reales vellon una).

Asegura toda clase de bienes muebles é inmuebles á precios equitativos y arreglados á la naturaleza de los riesgos.

Para más informes, dirigirse á su

REPRESENTANTE EN SANTANDER, **D. José Rodriguez,**
MARTILLO, 9, PRINCIPAL

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENNA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Maes de estómago. Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

Dr. A. H. Pateron, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.

AVISO.—Para precaerse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma J. Pateron.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA

número 11, segundo piso

Desde las ocho de la mañana

á las ocho de la noche, se

hacen préstamos sobre toda

clase de garantías.

Vino de la Carmelina

2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Meclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelva.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

Potes:—Ldo. Ruiz.

lino, Plaza Mayor, núm. 8.

Torreaverges:—Ldo. E. P. del Mo-

delasco, 5.

do, Atrazanas, 19.—Ldo. Peljon,

no, Muelle, 6.—Ldo. Erazm Saiga-

maes siguientes:—Ldo. Santos Ruz-

Se venden en Santander en las far-

tes y moles en los niños.

expulser las lombrices, tan frecuen-

Remedio agradable y eficaz para

ALABANDINAS VERMIFUGAS

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones

de que es objeto la «Pomada de la

Viuda Farnier», el propietario, mon-

sieur Theulier, de este excelente re-

medio, previene al público que su solo

y exclusivo depósito en Santander es

en la droguería de D. Ruperto Isasi,

calle del Medio, 27 y 29.

TRIPLE AGUA DE COLONIA

DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

A LOS SEÑORES LOTEROS

que quieran estar bien servidos, y gran economía en la reforma de los sellos con arreglo á nueva orden, recomendamos se dirijan á

Luis Rubio, grabador

FUENTES, 7, MADRID

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levias, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: Informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 6 de Junio la efectuará el magnífico vapor

ARAUCANIA

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:	
1 caballo	5.000
2 "	7.000
3 "	8.500
4 "	10.000
5 caballos	11.500
6 "	13.000
8 "	16.000
10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ
Ruamenor, 30, Santander

Para Gijon y Rivadeo,

Saldrá de este puerto el 22 del corriente el vapor español

PROVENZAL

Su capitan D. Victor de Urrutia.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Dca Andrés Lanza. Muelle. -21.